



CONVOCATORIA

HAZ TU TESIS EN INNOVACIÓN

BASES DE LA CONVOCATORIA



NOVIEMBRE 2023

1. ASPECTOS GENERALES

La Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DIDTT) de la Universidad Católica del Maule (UCM), es la unidad que gestiona los resultados de la investigación aplicada, mediante la protección de la Propiedad Intelectual, el fomento a la Transferencia Tecnológica (TT) y la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), generando instancias para establecer un ecosistema de innovación al interior de la UCM que sea un aporte al desarrollo socioeconómico regional. Del mismo modo la DIDTT busca **motivar a los estudiantes de pre y postgrado para materializar en soluciones tecnológicas o emprendimientos innovadores basados en ciencia, los conocimientos disponibles o adquiridos en el desarrollo de sus tesis**, de manera de que conciban la innovación y el emprendimiento como una manera de generar impactos positivos tanto a nivel personal como social.

El Concurso **Haz tu Tesis en Innovación** se crea con el objeto de potenciar el desarrollo de la innovación en los alumnos de la UCM, identificando problemáticas y oportunidades presentes en el entorno y procurando de este modo, generar potenciales soluciones para ser transferidas. Asimismo, impulsar a los alumnos de pre y postgrado a realizar acciones para fortalecer sus ideas de negocio y orientar en la búsqueda de fondos públicos disponibles para fomentar e impulsar la transferencia tecnológica y el emprendimiento al interior de la UCM.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo del concurso es estimular la transferencia de conocimiento generado dentro de la Universidad Católica del Maule, se busca motivar a los estudiantes a cultivar un espíritu de valorización de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que desarrollen habilidades para llevar a cabo proyectos de emprendimiento. Se alienta a los participantes a convertir los conocimientos ya disponibles, basados en investigaciones dirigidas en el marco de sus tesis, memorias o proyectos de emprendimiento conducentes a su titulación, en nuevos proyectos, negocios o empresas. El concurso tiene como propósito impulsar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica, fomentando así la innovación y la creación de iniciativas emprendedoras.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

3.1. Postulantes

Podrán participar en el concurso todos aquellos **alumnos regulares** de pre y post grado que se encuentren desarrollando proyecto de tesis, memorias y/o proyectos de emprendimiento, de forma individual o en equipo. Para este último caso, sólo podrá ser grupal su participación en el caso de que la tesis, memoria o proyecto de

emprendimiento sea realizada de manera conjunta, donde deberán designar un representante oficial para participar en el concurso.

3.2. Documentos a ser Presentados

Para postular el proyecto al concurso, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de Postulación.
- Carta de Compromiso Postulación Fondef VIU 2024.

3.3. Taller de Capacitación Fondef VIU

Aquellos alumnos que sean ganadores del presente concurso se comprometen a postular su propuesta como un proyecto a la convocatoria “Valorización de la Investigación en la Universidad” (Fondef VIU) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). **Este compromiso quedará plasmado en la Carta de Compromiso de Postulación al Fondef VIU, la cual debe ser presentada al momento de postulación.**

Como parte del apoyo que la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica presta a la comunidad universitaria en materia de formulación de proyectos, se realizará un Taller de Capacitación para todos los alumnos ganadores, dirigido a preparar y formular los respectivos proyectos con la finalidad de ser presentados al Fondef VIU 2024.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

4.1. Postulación de la Propuesta

Las propuestas deberán ser presentadas con información clara y coherente a lo solicitado en el formulario, a través del medio online oficial publicado por la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica innovaciondidtt@ucm.cl desde el día **15 de noviembre hasta el día 15 de diciembre de 2023**.

No se evaluarán las propuestas recibidas posterior a la fecha indicada en estas bases.

4.2. Admisibilidad

Durante este proceso de admisión se revisarán que las propuestas se ajusten a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en las bases técnicas de este concurso.

Ingresaran al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas dentro de los plazos y horarios, establecidos en el punto 2.4 de las bases de este concurso.

4.3. Evaluación

La comisión evaluadora estará compuesta por el Vicerrector de Investigación y Postgrado, la Directora de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica y la Directora de Investigación de la Universidad Católica del Maule más un especialista externo de la Corporación Know Hub Chile. Ésta comisión tendrá la responsabilidad de analizar en forma detallada cada propuesta asignando un puntaje a cada criterio establecido, dentro de un rango de 1 a 5 y donde cada criterio tiene una ponderación porcentual del puntaje total. Posteriormente seleccionará de acuerdo con el puntaje obtenido y a los criterios establecidos, tres ganadores de primera tercer lugar para la versión 2023 del concurso, además de premiar a un ganador (a) por mención honorífica.

#	Criterio de Evaluación	Definición	Ponderación
1	Propuesta de valor.	Calidad de la propuesta de valor, habilidades comunicacionales y dominio de la base técnica presentado por el postulante, demostrado a través de la redacción y planteamiento del proyecto en su totalidad, considerando ortografía, extensión y calidad de la información presentada.	25%
2	Base técnica de la propuesta.	Calidad y/o mérito de la base técnica de la propuesta: Identificación del problema/oportunidad, sus causas, magnitud y/o relevancia; Propuesta técnica de la solución y sus ventajas reflejada en la metodología desarrollada, a partir del resultado de investigación del proyecto de emprendimiento, memoria, o tesis.	25%
3	Estrategia de negocios.	Complejidad y calidad de la estrategia de negocios propuesto a través de: Estrategia de propiedad intelectual; Propuesta de modelo o diagrama de negocios; Potenciales impactos económicos, sociales y/o medioambientales.	25%
4	Viabilidad y enfoque práctico de la propuesta.	Viabilidad de proseguir en el desarrollo de la idea a través de un proyecto de emprendimiento innovador, evaluado en base a la propuesta presentada, su modelo de negocios, en relación a sus impactos económicos, sociales y/o medioambientales.	25%

4.4. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la comisión evaluadora quienes determinarán su calificación, así como la asignación de premios. El orden de los ganadores estará dado por el

puntaje recibido por cada propuesta desde la Comisión Evaluadora, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 4.3 de estas bases.

La información entregada será de carácter confidencial, sin embargo, la Universidad Católica del Maule podrá difundir los nombres de los participantes y títulos de los proyectos postulados.

La presentación de las propuestas supone el conocimiento y aceptación de las bases por parte de los postulantes. Las decisiones de la comisión serán inapelables.

5. PREMIACIÓN

5.1. Premios

La presente convocatoria entregará los siguientes premios a los ganadores, según orden de adjudicación:

Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar	Mención Honrosa
Notebook	Notebook	Notebook	Tablet
Tablet	Audífonos	Taller Capacitación DIDTT Fondef VIU	Taller Capacitación DIDTT Fondef VIU
Taller Capacitación DIDTT Fondef VIU	Taller Capacitación DIDTT Fondef VIU		

5.2. Ceremonia de Premiación

La premiación se realizará mediante una ceremonia presencial, donde serán invitados los ganadores, profesores guías (si corresponde) y autoridades de la Universidad para la entrega de los premios correspondientes en fecha a confirmar en el mes de enero.

Cada ganador recibirá una invitación personal, para él y acompañantes, indicando la fecha, hora y lugar.

6. CONSULTAS

Todas las consultas sobre este concurso se deben hacer por escrito vía correo electrónico al correo innovaciondidtt@ucm.cl, hasta el día 15 de diciembre de 2023 hasta las 15:00 hrs.